

Lima, 3 de noviembre de 2023

Oficio 1777-2023-2024-ADP-M/CR

Señor congresista

ELVIS HERNÁN VERGARA MENDOZA

Presidente de la Comisión especial multipartidaria, encargada de realizar trabajo en conjunto con la Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas (DEVIDA) y las entidades del Estado peruano responsables de los objetivos prioritarios y lineamientos en la lucha frontal contra el narcotráfico, en beneficio y salvaguardia de las comunidades nativas, caseríos, centros poblados y concesionarios forestales de las regiones de Ucayali, Loreto, Amazonas, Pasco y Madre de Dios

Tengo el agrado de dirigirme a usted, por especial encargo del señor Presidente del Congreso de la República, para comunicarle que el Pleno del Congreso, en su sesión celebrada el 2 de noviembre de 2023 y con la dispensa del trámite de sanción del acta, acordó una ampliación de plazo por el período de un año, a la comisión que preside, para culminar el encargo a que se contrae el texto sustitutorio de las mociones de orden del día 341 y 468, aprobado el 16 de marzo de 2022.

Con esta ocasión reitero a usted, señor congresista, mi especial consideración.

Atentamente,


GIOVANNI FORNO FLOREZ
Oficial Mayor del Congreso de la República

JAP/jfvch

c.c. Dirección General de Administración